

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Programa de fomento que aborda el problema de baja rentabilidad (margen bruto/hectárea, MB/há) del negocio principal de los productores articulados al mercado (AM) de INDAP, respecto al potencial alcanzable de acuerdo a estándar técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) e INDAP. El negocio principal es la actividad productiva que más aporta al ingreso del hogar. Esto, dada la existencia de brechas tales como: insuficiente capacidad de gestión técnica, productiva-empresarial y deficiente dotación de activos productivos, que permitan potenciar el crecimiento de sus negocios.

Su propósito es que los productores AM atendidos por el SAT aumenten el MB/há de su negocio principal al implementar adecuada tecnología, gestión y financiamiento.

El SAT provee asesoría técnica en producción y gestión, buscando aumentar el MB/há del negocio principal.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Productores Articulados a Mercados atendidos por el SAT que aumenten el MB/há de su negocio principal.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Asesoría Técnica	Personas que reciben asesoría técnica durante el año	25.577.618	12.530	2.041
Gasto Administrativo		2.301.985		

Total		27.879.603
Porcentaje gasto administrativo		8,3%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial corresponde a pequeños/as productores/as acreditados/as en INDAP, personas naturales y/o jurídicas, que desarrollan actividades productivas silvoagropecuarias y presentan un margen bruto por hectárea (MB/há) inferior al margen potencial alcanzable para su rubro o negocio principal, según estándar técnico-económico. Esta población se caracteriza por desarrollar agricultura familiar de pequeña escala, con alta dedicación a su unidad productiva y fuerte dependencia económica de la explotación agrícola. Según la Línea Base INDAP 2025, el 81,58% de los usuarios presenta un MB/há inferior al potencial, lo que evidencia la magnitud del problema público asociado a la brecha entre el desempeño económico actual y el potencial alcanzable. Asimismo, un 46% pertenece a hogares donde más del 75% de los ingresos proviene de la actividad por cuenta propia en la explotación.
Cuantificación de la población potencial	173.156
Unidad de medida de la población potencial	Personas
Metodología para cuantificar la población potencial	La base de datos de usuarios acreditados de INDAP, considera tanto a usuarios individuos (personas naturales) y organizaciones (personas jurídicas) que cumplen con todas las condiciones exigidas, sin embargo, para la estimación de la población potencial se deben excluir a los usuarios individuos u organizaciones que no hayan recibido servicios por parte de INDAP en los últimos 3 años o más (pierden calidad de acreditados en INDAP). La fórmula de cálculo utilizada fue Población Potencial = (N° usuarios acreditado – N° usuarios sin movimiento en los últimos tres años) * % Usuarios de bajo potencial productivo. Se establece 173.156 como población potencial INDAP.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo corresponde a productores/as acreditados/as en INDAP, articulados al mercado, productores familiares o empresariales, que desarrollan un negocio principal agropecuario con orientación comercial y cuyos ingresos dependen mayoritariamente de la actividad agrícola. Esta población presenta una brecha técnico-productiva y económica, expresada en un margen bruto por hectárea (MB/há) del negocio principal inferior al 85% del MB/há potencial definido según estándar técnico-económico por rubro. Se consideran productores articulados al mercado los productores familiares y empresariales, entendidos como: Productor Familiar (T2): se caracteriza, entre otros, por tener un nivel medio de ingresos y de producción, con mayores niveles de productividad media del trabajo, y si bien no está tan orientado al autoconsumo, en la mayoría de los casos es un
--------------------------------------	--

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	productor multiactivo (66% de su ingreso proviene de la explotación silvoagropecuaria y actividades conexas). En general más vinculado a actividades ganaderas o conexas. Productor Empresarial (T3): entre otros se distingue del productor familiar, por tener un mayor nivel de ingresos, producción y tecnología y una alta productividad del trabajo. El aporte de la explotación silvoagropecuaria y actividades conexas al ingreso del hogar en este caso alcanza a un 86%. Más relacionado con actividades agrícolas.
--	---

Variable	Criterio
Acreditación INDAP	Vigente
Articulación de Mercado	Tipología tipo 2 (familiar) o 3 (empresarial), según categoría de Tipología de INDAP.
Margen Bruto por Hectárea del negocio principal	MB/Ha menor al 85% del potencial productivo según estándar técnico definido por INDAP.

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	56.950	56.950	56.950	56.950
Población Beneficiaria	12.530	13.362	13.589	14.223
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	7,2%	7,7%	7,8%	8,2%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	22,0%	23,5%	23,9%	25,0%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje de usuarios SAT que aumentan el MB/há de su negocio principal en el año t en comparación a su valor alcanzado el año t-1, respecto al total de usuarios del programa en el año t-1, que continúan en el programa en el año t	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios SAT que aumentan el MB/há de su negocio principal en el año t en comparación al valor alcanzado el año t-1}}{\text{N}^\circ \text{ de usuarios totales del programa en el año t-1, que continúan en el programa en el año t}} \right) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	61,46%	61,91%	62,25%
Porcentaje de egresos exitosos respecto al total de usuarios del programa SAT en el año t, descontando a los usuarios que ingresaron en el año t, t-1, t-2 y t-3.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios que egresan exitosamente del programa SAT en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de usuarios/as del programa SAT en el año t} - \text{Usuarios que ingresaron el año t, t-1, t-2, t-3}} \right) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	No mide	No mide	No mide

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes.	S
Población	Sin observaciones relevantes.	S
Objetivo y Seguimiento	Sin observaciones relevantes.	S
Estrategia y Componentes	Sin observaciones relevantes.	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO EX ANTE

La reformulación del Programa SAT consiste en ajustar su diseño para concentrarlo en un único componente de asesoría técnica, orientado a reducir la brecha entre el margen bruto por hectárea actual del negocio principal y su margen bruto potencial, según estándar técnico-económico por rubro.

Se actualizan las secciones de diagnóstico, problema público y población, incorporando nuevos antecedentes cuantitativos, bibliografía reciente y una mejor definición de la población afectada, potencial y objetivo. Asimismo, se ajustan los criterios de focalización y priorización, aclarando la condición de usuarios/as articulados al mercado, la magnitud de la brecha de MB/há, la pertinencia territorial y productiva, y las orientaciones de la estrategia regional de desarrollo.

Se modifica la estrategia de intervención y la ruta del usuario, precisando las etapas de postulación o derivación, admisibilidad, diagnóstico, Plan de Negocio, ejecución de asesorías, seguimiento y egreso. Además, se mejora la descripción del componente, detallando modalidad, periodicidad, visitas técnicas, seguimiento y medición anual del margen bruto.

Se elimina el componente de inversiones del SAT. Las inversiones de fomento productivo serán abordadas mediante la complementariedad con el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) u otros instrumentos de INDAP, según corresponda. Esta vinculación no implica acceso automático, sino postulación conforme a los requisitos y procedimientos propios de cada instrumento.

Se fortalece la complementariedad con PRODESAL y PDTI, como programas previos en la trayectoria de usuarios con menor articulación comercial, y con Alianzas Productivas (PAP) y el Programa de Asociatividad Económica (PAE), para abordar brechas comerciales y asociativas. También se ajustan los criterios de egreso, diferenciando egreso exitoso, egreso por cumplimiento del ciclo máximo y no formalización del egreso cuando los resultados no sean sostenibles.

